

## Se resolvieron más de 900 conflictos laborales

jueves, 06 de diciembre de 2018

En el corriente año a través de las 18 delegaciones zonales de Trabajo se intercedió, analizó y procedió a la homologación de 938 acuerdos laborales, a partir de diversos reclamos de trabajadores.

Los procedimientos administrativos, llevado adelante por la Secretaría de Estado de Trabajo provincial, dio lugar a consensos enmarcados en acuerdos individuales, pluri-individuales y colectivos, en el marco de las normativas laborales vigentes.

En el transcurso del año, la zona Alto Valle fue la que encabezó este rubro con un total de 347 homologaciones. Asimismo, es la zona que más delegaciones concentra con un total de seis, por cantidad poblacional y diversidad de actividad laboral.

En segundo lugar se ubicó la zona Andina y Línea Sur donde se homologaron 230 acuerdos laborales, seguido por la zona Atlántica con 222. Y, por último, en el Valle Medio se procedió a la homologación de 141 acuerdos.

En este marco, la sumatoria brindó un total de 938 resoluciones de conflictos, que culminaron en la homologación de acuerdos laborales. En resumida cuenta, este dato da un promedio 85 homologaciones mensuales realizadas por la cartera laboral hasta el mes de noviembre del corriente año.

El Gobierno se mantiene presente en cada conflicto laboral, a partir de la convocatoria permanente al diálogo social tripartito, con el objetivo de lograr consensos y acercar acuerdos entre las partes.

En la actual gestión, los delegados y delegadas zonales de trabajo cuentan con la potestad para homologar los acuerdos producidos en su jurisdicción de acción.

Esta resolución, con seguimiento permanente de la Subsecretaría de Asuntos Legales del organismo, brindó celeridad a los trámites de los trabajadores. Esto siempre en un marco de diálogo, con la intervención del gobierno como intermediario en defensa del cuidado del empleo genuino.